

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, CINCO (5) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día cinco (5) de junio de 2023, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo por medio del cual se resuelva la impugnación formulada por el accionante contra la sentencia dictada el doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023) por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA dentro de la Acción de Tutela impetrada por el señor NESTOR MILCIADES PEÑALVER PÉREZ contra la UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP-, Rad. 47001315300520230004601.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por el señor NESTOR MILCIADES PEÑALVER PÉREZ contra la UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP-, Rad. 47001315300520230004601, que se ha señalado el día cinco (5) de junio de 2023, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse para resolver la impugnación formulada por el accionante contra la decisión dictada el doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023) por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA.

SANTA MARTA, CINCO (5) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada